

Director de la oficina tributaria competente	Nombre del pagador del salario	* El pagador del salario (excluyendo a individuos) que recibe este formulario escribirá el número.	(Pronunciación [furigana]) Su nombre
	Número corporativo del pagador del salario		
Director de la oficina tributaria	Ubicación del pagador del salario (dirección)		Su domicilio o residencia

基・配・
特・所

◆Solicitud de deducción básica del empleado/de la empleada◆

○ Cálculo del importe estimado de su renta total de este año

Tipo de renta	Importe de los ingresos	Importe de la renta
(1) Renta laboral	(Nota)	
	yenes	yenes
(2) Importe total de otras rentas distintas de la renta laboral		yenes
Importe estimado de su renta total de este año (Suma total de (1) y (2))		yenes

○ Cálculo del importe de deducción

(Nota) Si se aplican la deducción por el ajuste del monto de la renta o la deducción por gastos especiales, registre el monto restante después de aplicar dichas deducciones.

Determinación	☐	4.890.000 yenes o menos	1.040.000 yenes
	☐	Más de 4.890.000 yenes 6.550.000 yenes o menos	(A) 670.000 yenes
	☐	Más de 6.550.000 yenes 9.000.000 yenes o menos	
	☐	Más de 9.000.000 yenes 9.500.000 yenes o menos	(B) 620.000 yenes
	☐	Más de 9.500.000 yenes 10.000.000 yenes o menos	(C) 620.000 yenes
	☐	Más de 10.000.000 yenes 23.500.000 yenes o menos	
	☐	Más de 23.500.000 yenes 24.000.000 yenes o menos	480.000 yenes
	☐	Más de 24.000.000 yenes 24.500.000 yenes o menos	320.000 yenes
☐	Más de 24.500.000 yenes 25.000.000 yenes o menos	160.000 yenes	

Categoría I
(Selección de (A) a (C) de la izquierda)
Importe de deducción básica
yenes

Nota: Rellene los espacios de "Categoría I" y "Importe de deducción básica", consultando la tabla "Cálculo del importe de deducción".

◆Solicitud de deducción, etc. para el/la cónyuge del empleado/de la empleada◆

○ Nombre, etc. del cónyuge

(Pronunciación [furigana]) Nombre del cónyuge	Número individual del cónyuge	Fecha de nacimiento del cónyuge	
		/ /	
	Domicilio del cónyuge si el domicilio o residencia difiere de su domicilio o residencia	Cónyuge no residente	Hecho de que se comparten los gastos de subsistencia

○ Cálculo del importe estimado de la renta total de este año del cónyuge

Tipo de renta	Importe de los ingresos	Importe de la renta
(1) Renta laboral	(Nota)	
	yenes	yenes
(2) Importe total de otras rentas distintas de la renta laboral		yenes
Importe estimado de la renta total de este año del cónyuge (Suma total de (1) y (2))		yenes

(Nota) Si se aplican la deducción por el ajuste del monto de la renta o la deducción por gastos especiales, registre el monto restante después de aplicar dichas deducciones.

○ Cálculo del importe de deducción

		Categoría II										
		(i)	(ii)	(iii)	(iv) "El importe estimado de la renta total de este año del cónyuge (suma total de (1) y (2))" de arriba (marcado con la señal *)							
		Más de 950.000 yenes pero 1.050.000 yenes o menos	Más de 1.050.000 yenes pero 1.150.000 yenes o menos	Más de 1.150.000 yenes pero 1.250.000 yenes o menos	Más de 1.250.000 yenes pero 1.350.000 yenes o menos	Más de 1.350.000 yenes pero 1.450.000 yenes o menos	Más de 1.450.000 yenes pero 1.550.000 yenes o menos	Más de 1.550.000 yenes pero 1.650.000 yenes o menos	Más de 1.650.000 yenes pero 1.750.000 yenes o menos	Más de 1.750.000 yenes pero 1.850.000 yenes o menos	Más de 1.850.000 yenes pero 1.950.000 yenes o menos	
Categoría I	A	480.000 yenes	380.000 yenes	380.000 yenes	360.000 yenes	310.000 yenes	260.000 yenes	210.000 yenes	160.000 yenes	110.000 yenes	60.000 yenes	30.000 yenes
	B	320.000 yenes	260.000 yenes	260.000 yenes	240.000 yenes	210.000 yenes	180.000 yenes	140.000 yenes	110.000 yenes	80.000 yenes	40.000 yenes	20.000 yenes
	C	160.000 yenes	130.000 yenes	130.000 yenes	120.000 yenes	110.000 yenes	90.000 yenes	70.000 yenes	60.000 yenes	40.000 yenes	20.000 yenes	10.000 yenes
Notas		Deducción para el cónyuge			Deducción especial para el cónyuge							

Importe de deducción para el cónyuge	yenes
Importe de deducción especial para el cónyuge	yenes

※ Por favor, rellene las casillas correspondientes a "Importe de deducción para el cónyuge" o "Importe de deducción especial para el cónyuge" con referencia a las tablas de "Determinación" y "Cálculo del importe de deducción".

◆Solicitud de deducción por familiar calificado para empleado/de la empleada◆

○ Nombre y demás información del familiar calificado

(Nota): Para comprobar si se trata de un "familiar calificado", consulte el apartado 3-1 (1) del reverso.

(Pronunciación [furigana]) Nombre del familiar calificado	Número individual de familiar calificado	Relación con usted	Fecha de nacimiento de familiar calificado (nacidos entre el 2 de enero de 2004 y el 1 de enero de 2008)	Su domicilio y el del familiar calificado, o en caso de que la residencia sea diferente, el domicilio o la residencia del familiar calificado.	familiar calificado no residente	Estimación del importe total de los ingresos del familiar calificado en el presente año	Importe de deducción por familiar calificado
1			/ /		Hecho de que se comparten los gastos de subsistencia	yenes	yenes
2			/ /			yenes	yenes

○ Cálculo del importe de deducción

※ Por favor, complételo con referencia a la tabla "Cálculo del importe de deducción".

Importe estimado de la renta total de este año del familiar calificado	Más de 620.000 yenes y 850.000 yenes o menos	Más de 850.000 yenes y 900.000 yenes o menos	Más de 900.000 yenes y 950.000 yenes o menos	Más de 950.000 yenes y 1.000.000 yenes o menos	Más de 1.000.000 yenes y 1.050.000 yenes o menos	Más de 1.050.000 yenes y 1.100.000 yenes o menos	Más de 1.100.000 yenes y 1.150.000 yenes o menos	Más de 1.150.000 yenes y 1.200.000 yenes o menos	Más de 1.200.000 yenes y 1.250.000 yenes o menos
Importe de deducción	630.000 yenes	610.000 yenes	510.000 yenes	410.000 yenes	310.000 yenes	210.000 yenes	110.000 yenes	60.000 yenes	30.000 yenes

◆Solicitud de deducción por el ajuste del monto de la renta◆ No es necesario rellenar en caso de que sus ingresos laborales que son objeto de ajuste de fin de año sea 8.500.000 yenes o menos.

Requerimientos (Nota1)	☐	Usted es una personas con discapacidad especial (Nota2)	(Completar solamente la columna ★ de la derecha)	
	☐	El cónyuge que contribuye a los gastos de subsistencia es una personas con discapacidad especial (Nota2)	(Completar las columnas ☆ y ★ de la derecha)	
	☐	Los dependientes familiares es una personas con discapacidad especial (Nota2)	(Completar las columnas ☆ y ★ de la derecha)	
	☐	Los dependientes familiares menos de 23 años (nacido el 2 de enero de 2004 o después)	(Completar solamente la columna ☆ de la derecha)	
★ Dependientes familiares, etc.	(Pronunciación [furigana]) Nombre del cónyuge con quien comparte los gastos de subsistencia o los dependientes familiares, etc.	Número individual de la personas indicada en la izquierda	Fecha de nacimiento de la persona indicada en la izquierda	
		Su domicilio y el de la persona mencionada izquierda, o en caso de que la residencia sea diferente, el domicilio o la residencia de la persona mencionada a la izquierda.	Relación de la personas indicada en la izquierda con usted	Importe estimado de la renta total de este año de la persona indicada a la izquierda
				yenes

(Nota)

1. En caso de que se cumplan dos o más requisitos en la columna de "Requerimientos", será suficiente con marcar y completar uno de ellos.

2. Para confirmar si corresponde la condición de "Personas con discapacidad especial", "Cónyuge que contribuye a los gastos de subsistencia" o "Dependientes familiares", por favor consulte el apartado 4-1 (4) al reverso del documento.

◆Avisos importantes para la cumplimentación de cada solicitud◆

- 1 Estos formularios de solicitud deben presentarse al pagador del salario (en caso de recibir salarios de dos o más pagadores, al pagador principal, es decir, aquel al que presentó la "Solicitud de deducción para dependientes") antes del día anterior a la fecha del último pago de salario correspondiente al año 2026, en caso de que se desee aplicar la deducción básica, la deducción para el/la cónyuge (incluida la deducción especial), la deducción por familiar calificado y la deducción por el ajuste del monto de la renta en el ajuste de fin de año que se realizará a partir del 1 de diciembre de 2026.
- (Nota) En caso de que los ingresos laborales que son objeto de ajuste de fin de año sean más de 20,000,000 yenes, no se realizará el ajuste de fin de año.
- 2 Complete la "Solicitud de deducción básica " y la "Solicitud de deducción, etc. para el/la cónyuge", según corresponda en los siguientes casos:
- (1) Si el importe estimado de su renta total de este año no supera los 10,000,000 yenes y, además, importe estimado total de tu cónyuge durante el mismo año no supera los 1.330.000 yenes, complete primero la "Solicitud de deducción básica" y luego la "Solicitud de deducción, etc. para el/la cónyuge".
- (2) En los casos distintos al punto (1) anterior y en los que el monto estimado de su renta total de este año no exceda los 25,000,000 de yenes, solo es necesario completar la "Solicitud de deducción básica" (no es necesario completar la "Solicitud de deducción, etc. por el/la cónyuge").
- 3 La "Solicitud de deducciones por familiar calificado" deberá completarse en caso de que se desee aplicar dicha deducción en el ajuste de fin de año.
- 4 La "Solicitud de deducción por el ajuste del monto de la renta" deberá completarse en caso de que se desee aplicar dicha deducción en el ajuste de fin de año.
- Cabe señalar que, si el importe de los ingresos salariales sujetos al ajuste de fin de año durante el presente año no supera los 8,500,000 yenes, o si no se cumple ninguno de los requisitos indicados en la columna "Requerimientos" de la "Solicitud de deducción por el ajuste del monto de la renta", no será posible aplicar la deducción para ajuste de la renta.
- 5 En lo que respecta al campo My Number (número individual) en "Solicitud de deducción, etc. para el/la cónyuge", "Solicitud de deducción por familiar calificado" y "Solicitud de deducción por el ajuste del monto de la renta", existen casos en los que no es obligatorio consignar el número, siempre que se cumplan ciertos requisitos. Por favor, confirme los detalles con su pagador de salario.
- 6 En caso de que se desee aplicar la deducción para cónyuge (incluida la especial) o la deducción por familiar calificado respecto de un familiar no residente (véase la nota), será necesario presentar o mostrar los "Documentos relativos a los familiares" y los "Documentos relativos a las remesas de dinero" correspondientes a dicho familiar. Para más información, consulte el sitio web de la Agencia Nacional de Impuestos de Japón, "Información sobre la solicitud de deducción para dependientes, etc., en relación con familiares no residentes".
- (Nota) "No residente" es un individuo que no tiene domicilio en Japón y no ha vivido continuamente en Japón durante un año o más hasta ahora.



Información sobre la solicitud de deducción para dependientes, etc., en relación con familiares no residentes

[Sobre el importe de renta total de cada solicitud]

Para cumplimentar el campo "Importe estimado de su renta total de este año" en cada solicitud, por favor consulte la sección "Cálculo del importe total de la renta" disponible en el sitio web de la Agencia Nacional de Impuestos de Japón.



Cálculo del importe total de la renta

[Referencia] Forma de calcular el importe de la renta laboral

Ingresos laborales (a)	Importe de la renta laboral
1 yen o más pero 740,999 yenes o menos	0 yenes
741.000 yenes o más pero 2.190.999 yenes o menos	(a) — 740.000 yenes
2.191.000 yenes o más pero 2.192.999 yenes o menos	1.451.000 yenes
2.193.000 yenes o más pero 2.195.999 yenes o menos	1.453.000 yenes
2.196.000 yenes o más pero 2.199.999 yenes o menos	1.456.000 yenes
2.200.000 yenes o más pero 3.599.999 yenes o menos	{(a) / 4 (redondear a la baja a la unidad de mil anterior)} × 2,8 — 80.000 yenes
3.600.000 yenes o más pero 6.599.999 yenes o menos	{(a) / 4 (redondear a la baja a la unidad de mil anterior)} × 3,2 — 440.000 yenes
6.600.000 yenes o más pero 8.499.999 yenes o menos	(a) × 90% — 1.100.000 yenes
8.500.000 yenes o más	(a) — 1.950.000 yenes

* En caso de obtener una deducción por el ajuste del importe de la renta, o una deducción por gastos especiales, deduzca esa deducción de la renta laboral obtenida.

◆Solicitud de deducción básica del empleado/ de la empleada◆

1-1 Notas sobre la solicitud

En caso de que el importe estimado de su renta total de este año sea más de 25,000,000 yenes, no puede solicitar la deducción básica.

1-2 Notas sobre cómo rellenar

En la columna "Determinación", marque la casilla correspondiente en base al importe estimado de su renta total calculado en la columna "Importe estimado de su renta total de este año (suma total de (1) y (2))". Luego escriba el monto deducible correspondiente (1.040.000 yenes, 670.000 yenes, 620.000 yenes, 480.000 yenes, 320.000 yenes o 160.000 yenes) en la columna "Importe de deducción básica".

Tenga en cuenta que si la casilla marcada en la columna "Determinación" corresponde a las casillas de (A) a (C), tiene que escribir la categoría correspondiente de (A) a (C) en la columna "Categoría I" (En caso de que no sea necesario rellenar la "solicitud de deducción, etc. para el/la cónyuge", tampoco es necesario rellenar la columna de "Categoría I").

◆Solicitud de deducción, etc. para el/la cónyuge del empleado/ de la empleada◆

2-1 Notas sobre la solicitud

- (1) En caso de que el importe estimado de su renta total de este año sea más de 10,000,000 yenes, o el importe estimado de la renta total de su cónyuge sea más de 1.330,000 yenes (2,070,000 yenes de ingresos laborales, si obtiene sólo la renta laboral), no puede solicitar la deducción para cónyuge (incluida la especial).
- (2) Si su cónyuge es dependiente familiar o familiar calificado de un empleado que no sea usted, recibe un sueldo como empleado de un negocio de declaración azul o trabaja a tiempo completo en un negocio de declaración blanca, no puede solicitar la deducción para el/la cónyuge (incluida la deducción especial).
- (3) No se permite que la pareja solicite mutuamente la deducción especial para el cónyuge.

2-2 Notas sobre cómo rellenar

- (1) En la columna "Determinación", marque la casilla correspondiente en base al importe estimado de la renta total calculado en la columna "Importe estimado de la renta total de este año del cónyuge (suma total de (1) y (2))". Luego escriba la categoría correspondiente de (i) a (iv) en la columna "Categoría II"
- (2) Calcule el importe de la deducción de acuerdo con la tabla del "Cálculo de importe de deducción" aplicando las categorías escritas en los apartados "Categoría I (de A a C)" de la "Solicitud de deducción básica" y "Categoría II (de (i) a (iv))" de la presente Solicitud, respectivamente, y escriba el importe correspondiente en el apartado "Importe de deducción para el cónyuge" o "Importe de deducción especial para el cónyuge".
- (Nota): Si la casilla "Categoría I" del "Solicitud de deducción básica" no corresponde a ninguno de los apartados (A) a (C), o si la casilla "Categoría II" del "Solicitud de deducción, etc. para el/la cónyuge, etc." no corresponde a ninguno de los apartados ① a ④, no podrá beneficiarse de la deducción para cónyuge (incluida la especial).

- (3) Para solicitar la deducción para cónyuge (incluida la especial) en caso de que el cónyuge no residente, marque con un círculo el apartado "Cónyuge no residente", escriba el importe total de las remesas realizadas al cónyuge este año en el apartado "Hecho de que comparten los gastos de subsistencia".

◆Solicitud de deducción por familiar calificado para empleado/ de la empleada◆

3-1 Notas sobre la solicitud

- (1) Se entiende por "familiar calificado" aquel familiar que convive económicamente con usted, cuya edad sea de 19 años o más y menos de 23 años (incluidos los menores en régimen de acogida conforme a lo dispuesto en la Ley de Bienestar Infantil), excluyendo al cónyuge, a quienes perciban remuneración como trabajadores exclusivos en un negocio de declaración azul y a los trabajadores exclusivos en un negocio de declaración blanca, y cuyo ingreso total anual estimado supere los 620.000 yenes pero no exceda de 1.230.000 yenes (en caso de ingresos únicamente por concepto de sueldos, se refiere a quienes perciban perciban ingresos anuales que superen los 1.360.000 yenes pero no excedan 1.970.000 yenes).
- (2) En caso de que su familiar califique como familiar calificado de dos o más contribuyentes, se considerará que dicho familiar es familiar calificado únicamente de uno de ellos. Tenga en cuenta que existen otros casos en los que no se puede aplicar la deducción por familiar calificado, por lo que le recomendamos consultar la "Guía para cumplimentar el formulario" disponible en el sitio web de la Agencia Nacional de Impuestos de Japón (también accesible a través del código QR impreso en el anverso de este formulario).

3-2 Notas sobre cómo rellenar

- (1) Escriba en el apartado "Importe de deducción por familiar calificado" el monto de la deducción calculado con base en la cantidad estimada de los ingresos anuales totales del familiar calificado consignada en el apartado "Estimación del importe total de los ingresos del familiar calificado en el presente año", aplicando dicha cantidad a la tabla de "Cálculo del importe de deducción".
- (2) En caso de aplicar la deducción por familiar calificado respecto de un familiar no residente, marque con un círculo el apartado "Familiar calificado no residente" y consigne en el apartado "Hecho de que se comparten los gastos de subsistencia" el importe total remitido u otros medios de apoyo económico proporcionados a dicho familiar durante el presente año.

◆Solicitud de deducción por el ajuste del monto de la renta◆

4-1 Notas sobre la solicitud

- (1) En caso de que los ingresos laborales que son objeto de ajuste de fin de año sean de 8,500,000 yenes o menos, no puede aplicar la deducción por el ajuste del importe de la renta.
- (2) La deducción para ajuste de la renta no está sujeta a la limitación de aplicarse únicamente a uno de los contribuyentes dentro del mismo hogar por cada persona con discapacidad especial o dependiente familiar, incluso cuando hay dos o más personas con ingresos en el mismo núcleo familiar, como en el caso de matrimonios donde ambos cónyuges trabajan. En consecuencia, si ambos cónyuges perciben ingresos salariales superiores a 8,500,000 yenes y tienen un hijo menor de 23 años que califica como familiar dependiente, ambos pueden beneficiarse de esta deducción.
- (3) Con relación al monto de deducción por el ajuste del importe de la renta en el ajuste de fin de año, éste será calculado por el pagador de su principal salario (el pagador que recibió la "Solicitud de deducción para dependientes"). (El monto máximo es 150.000 yenes)
- (4) La explicación de los términos utilizados en la Nota 2 de la solicitud de deducción por el ajuste del monto de la renta es la siguiente:

(a) Personas con discapacidad especial

Una "personas con discapacidad especial" corresponde a cualquiera de las siguientes categorías:

- (i) Personas que carece de la capacidad para comprender asuntos debido a un trastorno mental.
- (ii) Personas con discapacidad intelectual severa diagnosticado por un médico de salud mental designado.
- (iii) Personas que cuenta con el certificado de discapacidad mental de grado 1.
- (iv) Personas registrada como discapacitada física de grado 1 o 2 en el certificado de discapacidad física.
- (v) Personas con el certificado de invalidez de guerra con un grado de invalidez comprendido entre las condiciones de categoría especial y las condiciones de categoría 3 según el Anexo 1, Tabla 2 de la Ley de pensiones.
- (vi) Personas reconocida por el Ministerio de Salud, Trabajo y Bienestar en virtud de la ley creada para ayudar a las víctimas de las bombas atómicas.
- (vii) Personas que permanece en cama y necesita cuidados complejos.
- (viii) Personas con discapacidades mentales o físicas de 65 años o más (nacida el 1 de enero de 1962 o antes) reconocida como. personas con discapacidad especial de grado (i), (ii) o (iv) por el alcalde de un municipio o el director de un centro social.

(b) Cónyuge que contribuye a los gastos de subsistencia

Es aquel con quien usted comparte los gastos de subsistencia (excepto aquel que recibe un sueldo como empleado de un negocio de declaración azul o aquel que trabaja tiempo completo en un negocio de declaración blanca) y que el importe estimado de su renta total de este año es de 620,000 yenes o menos (los ingresos laborales son de 1.360.000 yenes o menos si obtiene sólo la renta laboral).

(c) Dependientes familiares

Se trata de familiar con quien usted comparte los gastos de subsistencia (exceptuando al cónyuge y aquel que recibe un sueldo como empleado de un negocio de declaración azul o aquel que trabaja tiempo completo en un negocio de declaración blanca) y que el importe estimado de su renta total de este año es de 620,000 yenes o menos (los ingresos laborales son de 1.360.000 yenes o menos si obtiene sólo la renta laboral).

Tenga en cuenta que también se considera familiar dependiente a los niños adoptivos delegados para cuidar según la Ley de bienestar de los niños, así también como a los ancianos delegados para cuidar según la Ley de bienestar de ancianos que comparten los gastos de subsistencia con usted, y su importe estimado de renta total de este año es de 620,000 yenes o menos.

4-2 Notas sobre cómo rellenar

- (1) En caso desee obtener la deducción para el ajuste del importe de la renta, marque la casilla que le corresponda en la columna de "Requerimientos" y complete las columnas "☆ Dependientes familiares, etc." y/o la columna "★ Personas con discapacidad especial" de acuerdo con la casilla correspondiente. (no supone problema que una persona lo rellene en caso de ser más de una persona los correspondientes).
- (2) Con respecto a la columna "Hecho de que corresponde a una persona con discapacidad especial" de la columna "★Personas con discapacidad especial", escriba el estado de discapacidad o el tipo de certificado y la fecha de entrega, la gravedad (grado) de discapacidad y otros hechos que correspondan a una persona con discapacidad especial. (Si la persona con discapacidad especial es la misma persona mencionada en la "Solicitud de deducción para dependientes", solo es necesario marcar "Igual que en la solicitud de deducción y otros para dependientes" en vez de escribir los hechos que corresponden a una persona con discapacidad especial).